



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS  
CONSEJO ACADEMICO

**ACUERDO N° 033-2018**  
(de 14 de diciembre de 2018)

*“Por el cual se crea el Diplomado en Competencias Comunicativas en Español;  
y se aprueba su Plan de Estudios”*

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de Las Américas, hace frente al compromiso de brindar alternativas académicas a quienes desean profundizar sus conocimientos y aptitudes en pro del beneficio social;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 6 de diciembre de 2018, fue presentado a consideración el Diplomado en Competencias Comunicativas en Español, como una propuesta académica innovadora, que coadyuve a preparar profesionales con las competencias comunicativas necesarias, para mejorar la manera de organizar, producir, difundir y construir los saberes en idioma español;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Competencias Comunicativas en Español se inscribe en el segundo nivel (pre grado y grado) y posee entre sus objetivos formar ciudadanos capaces y con herramientas que les proporcionen superación laboral, personal. Asimismo, les permitan impulsar una cultura de paz en beneficio de la humanidad, entre otros;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

**ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Competencias Comunicativas en Español; y se aprueba su plan de estudios.

**Segundo:** El Diplomado en Competencias Comunicativas en Español tiene una duración de 3 meses con 3 módulos, 6 créditos y un total de 160 horas.

La modalidad de estudios del diplomado incluye horas virtuales que consisten en trabajos, investigaciones, lecturas, entre otras asignaciones dirigidas y supervisadas por el personal docente.

**Tercero:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir las horas correspondientes por cada módulo y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.

**Cuarto:** UDELAS otorgará el diploma de Diplomado en Competencias Comunicativas en Español, a quienes aprueban satisfactoriamente el plan de estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

**Quinto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Tener título de bachiller;
2. Contar con el curso de preparación base;
3. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
4. Dos fotos tamaño Carné;
5. Fotocopia de la Cédula.
6. Pagar los costos de matrícula.
7. Los documentos obtenidos en el extranjero deben estar legalizados y traducidos al idioma español, de ser el caso.

**Sexto:** El plan de estudios del Diplomado en Competencias Comunicativas en Español, según la propuesta, es el siguiente:

| <b>Código</b> | <b>DENOMINACIÓN</b>                                | <b>Hr/s(T/P)</b> | <b>Créd.</b> |
|---------------|--|------------------|--------------|
| 5719          | Competencias en lenguaje y comunicación oral       | 48               | 2            |
| 5720          | Competencias en ortografía y redacción             | 64               | 2            |
| 5721          | Competencias en comprensión y construcción textual | 48               | 2            |
|               | <b>Total</b>                                       | <b>160</b>       | <b>6</b>     |

**Séptimo:** Los estudios de este Diplomado en Competencias Comunicativas en Español serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

**Octavo:** Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos de Docencia, el Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Noveno:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

*Dado a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2018, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

**Dr. Juan Bosco Bernal**  
Presidente

